



# DIARIO OFICIAL



**DIRECTOR:** *Edgard Antonio Mendoza Castro*

**TOMO N° 409**

**SAN SALVADOR, MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 2015**

**NUMERO 237**

*La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).*

## SUMARIO

	<i>Pág.</i>		<i>Pág.</i>
<b>ORGANO LEGISLATIVO</b>			
Decreto No. 217.- Reformas al Código Penal y al Código Procesal Penal.....	4-6	Decreto No. 234.- Disposición Transitoria de Exención de Pago de Tasas por la Prestación de Servicios del Cuerpo de Bomberos de El Salvador a los Vendedores de Productos Pirotécnicos.....	29-30
Decreto No. 220.- Reformas al Código Penal.....	6-9		
Decreto No. 221.- Se concede permiso al ciudadano salvadoreño y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Doctor Florentín Meléndez Padilla, para que pueda aceptar la Condecoración "Orden de los Cinco Volcanes", que le ha conferido el Gobierno de la República de Guatemala.....	9-10	<b>ORGANO EJECUTIVO</b>	
Decreto No. 225.- Ley de Probidad. ....	11-21	<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	
Decreto No. 232.- Reformas a la Ley Especial para la Constitución del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito. ....	22-27	Acuerdos Nos. 635, 641 y 642.- Se conceden gastos por el desempeño de misión oficial.....	31-32
Decreto No. 233.- Se Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2016, los efectos de la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros. ....	27-28	Acuerdos Nos. 643 y 644.- Se modifican dos Acuerdos Ejecutivos.....	32-33
		Acuerdo No. 648.- Se encarga el Despacho de Turismo, al señor Viceministro del Ramo.....	33

**MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES**

Decreto No. 97.- Se confiere la Orden Nacional “José Matías Delgado”, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata, a la excelentísima Señora Embajadora de los Estados Unidos de América, acreditada en El Salvador, señora Mari Carmen Aponte..... 33-34

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**RAMO DE HACIENDA**

Acuerdo No. 1701.- Se autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que transfiera a título de donación, equipo informático a favor del Municipio de Suchitoto, departamento de Cuscatlán..... 35-38

Acuerdo No. 1726.- Se acuerda trasladar en Administración dos inmuebles al Ministerio de la Defensa Nacional..... 39

Acuerdo No. 1807.- Se proroga modificación en el cambio de horario de despacho de las oficinas públicas..... 40

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**RAMO DE ECONOMÍA**

Acuerdo No. 1799.- Se establece política del subsidio del gas licuado de petróleo para consumo doméstico..... 41

**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**

**RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL**

Acuerdos Nos. 177, 178 y 179.- Se asignan montepíos militares..... 42-44

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y  
GANADERÍA**

**RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

Acuerdo No. 911.- Se declara Estado de Alerta Fitosanitario por el Pulgón Amarillo del Sorgo (*Melanaphis* sp) en todo el Territorio Nacional..... 45-46

**INSTITUCIONES AUTÓNOMAS**

**ALCALDÍAS MUNICIPALES**

Decretos Nos. 1(2) y 5.- Presupuestos municipales de La Unión, San Francisco Gotera, y Ahuachapán..... 47-62

Decreto No. 4.- Se reprograma el Presupuesto Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán..... 63

Decreto No. 4.- Ordenanza Reguladora de la Actividad de Comercialización y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el municipio de San Juan Opico, departamento de La Libertad. ... 64-70

Decreto No. 9.- Se proroga la vigencia de la Ordenanza Transitoria para el Pago de Tributos Municipales con Dispensa de Multas e Intereses Moratorios de la ciudad de Santa Tecla. . 71

	<i>Pág.</i>
Decretos Nos. 37 y 38.- Ordenanzas Reguladoras de la Instalación y Funcionamiento de Estructuras de Alta Tensión y de Tasas por Servicios Municipales del Municipio de Metapán, departamento de Santa Ana. ....	71-90

	<i>Pág.</i>
<b>Nombre Comercial</b> .....	113-115
<b>Señal de Publicidad Comercial</b> .....	115-116
<b>Convocatorias</b> .....	116-117
<b>Subasta Pública</b> .....	117-118
<b>Reposición de Certificados</b> .....	118-121
<b>Balance de Liquidación</b> .....	122
<b>Administrador de Condominio</b> .....	122
<b>Título Municipal</b> .....	123-124
<b>Título de Predio Urbano</b> .....	124
<b>Marca de Servicios</b> .....	125-135
<b>Marca de Producto</b> .....	136-177

**SECCION CARTELES OFICIALES**

**DE TERCERA PUBLICACION**

<b>Aceptación de Herencia</b> .....	91-92
-------------------------------------	-------

**SECCION CARTELES PAGADOS**

**DE TERCERA PUBLICACION**

<b>Aceptación de Herencia</b> .....	93-108
<b>Herencia Yacente</b> .....	109
<b>Título de Propiedad</b> .....	109
<b>Título Supletorio</b> .....	110
<b>Título de Dominio</b> .....	110
<b>Renovación de Marcas</b> .....	111-112
<b>Marca de Fábrica</b> .....	112

**SECCION DOCUMENTOS OFICIALES**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS**

Lista de piezas de envíos de correspondencia caídos en rezago. (Segunda Publicación).....	178-364
---	---------

02-06	<b>OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>		
02-06-01	Servicios administrativos de cualquier clase, cada uno .....	\$	5.00
02-06-02	Recomendaciones de funcionarios .....	\$	1.00
02-06-03	Certificación de constancia de buena conducta.....	\$	1.00
02-06-04	Servicios de fotocopias a particulares, por cada copia pagará .....	\$	0.03
03	<b>TARIFA ESPECIAL PARA APLICAR EN TIEMPO DE FIESTA PATRONAL, CIVICAS, LOCALES, NACIONALES Y OTRAS</b>		
03-01	<b>PISO PLAZA</b>		
03-01-01	Por cada metro cuadrado del área utilizada.....	\$	1.15
03-02	<b>LICENCIAS</b>		
03-02-01	Por actividad económica de cualquier clase, pagará .....	\$	3.00
03-02-02	Por cinqueras, sinfonolas y otros similares, pagará .....	\$	5.00
03-02-03	Por instalación de juegos permitidos.....	\$	15.00
03-02-04	Por instalación de ruedas pequeñas o infantiles .....	\$	20.00
03-02-05	Por instalación de ruedas grandes .....	\$	30.00
03-02-06	Por instalación de parque de ruedas (pequeñas y grandes).....	\$	1,500.00
04	<b>TARIFA ESPECIAL DE PRECIO PÚBLICO POR LA VENTA DE GRAVA Y MEZCLA ASFALTICA</b>		
04-01	<b>PRODUCCIÓN DE GRAVA (por cada metro cúbico)</b>		
04-01-01	Por la venta de polvo de piedra, por cada m <sup>3</sup> , pagará.....	\$	16.00
04-01-02	Por la venta de grava 6mm - 10mm, por cada m <sup>3</sup> , pagará.....	\$	20.00
04-01-03	Por la venta de grava 10mm - 12mm, por cada m <sup>3</sup> , pagará.....	\$	25.00
04-01-04	Por la venta de grava 12mm - 19mm, por cada m <sup>3</sup> , pagará.....	\$	25.00
04-02	<b>PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE</b>		
04-02-01	Por la venta de mezcla asfáltica en caliente de 3/4" gruesa o fina y 1/2", por cada tonelada, pagará.....	\$	75.00
04-03	<b>TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA AL SITIO DEL PROYECTO</b>		
04-03-01	El precio por el transporte de cada tonelada de mezcla asfáltica desde la Planta hasta el sitio del proyecto, se pagará por cada Kilómetro recorrido (Km/Ton).....	\$	1.00

#### REGULACIONES PARA LA APLICACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS PUBLICOS

##### DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A INMUEBLES

Art. 4.- Las tasas que en general se establezcan, se harán efectivas siempre y cuando se presten a los contribuyentes en forma colectiva o individual los servicios correspondientes.

Art. 5.- Por el servicio de alumbrado público se cobrará cuando el inmueble se encuentre a una distancia menor de cincuenta metros de lámpara o bombilla instalada.